



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 04 MAY 2018

VISTO el Expte N° 61.293/17 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se acepte la renuncia presentada por el Ing. Juan Alberto Ruiz, a partir del 21 de noviembre de 2017, al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para el Área "Tecnología azucarera", Asignaturas "Tecnología Azucarera I" y "Tecnología Azucarera II" del Departamento de Industria Azucarera, condicionada a los términos del Dcto. 8820/62; y

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 21 de noviembre de 2017 la renuncia presentada por el Ing. Juan Alberto Ruiz, al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para el Área "Tecnología Azucarera", Asignaturas "Tecnología Azucarera I" y "Tecnología Azucarera II" del Departamento de Industria Azucarera, condicionada a los términos del Dcto. 8820/62.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°: 0771 2018
LS


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.